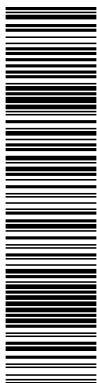


DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: EDICTO ADHESIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: AZLU7-BAMGA-N4F51 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJAL DE URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA.Firmado 16/12/2021 09:42	ESTADO FIRMADO 16/12/2021 09:42



EDICTO

LA ALCALDÍA PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA

HACE SABER: Que la Corporación Municipal en Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2021, acordó:

1.- Prestar aprobación a los Estatutos que regulan la "ASOCIACIÓN DE VÍAS VERDES DE ANDALUCÍA", en orden a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y en concordancia con ésta, la Ley 4/2006, de 23 de junio, de Asociaciones de Andalucía.

2.- Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Écija a la Entidad asociativa "VÍAS VERDE DE ANDALUCÍA", con el fin de adquirir la condición de socio de número en los términos y condiciones previstos en los Estatutos.

Lo que se hace público para que surta efectos de general conocimiento. Contra dicho acuerdo que agota la vía administrativa se puede interponer los recursos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El certificado plenario se encuentra expuesto en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija (www.ecija.es) en el apartado 12: Relaciones con los ciudadanos y la sociedad, 6: Información al ciudadano, 28: Espacio reservado para Asociaciones.

EL ALCALDE, P.D. EL CONCEJAL, Decreto 2021/2217 de 08/07/2021 y Decreto 2021/2219 de fecha 08/07/2021, publicados en BOP nº 172 de fecha 27/07/2021, Fdo. Sergio Gómez Ramos.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1031338-AZLU7-BAMGA-N4F51-320BD77C-8A4A-E90CB9F85C0E5054FF9E29207D68), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=1&ent_id=1&idioma=1